Patricia T. de Valdez

La situación de los derechos humanos en el Perú

En el contexto de una secular violencia que desde hace mucho abrevia la vida de los peruanos por hambre, enfermedad o desamparo, el terrorismo y la represión se han instalado de manera alarmante en el país.



Uchuraccay, expresión de una dramática realidad.

Hace cuatro años que el Perú sufre nuevas formas de violencia. Cuando las acciones de Sendero Luminoso se iniciaron, pocos imaginábamos que el clima de violencia iba a invadir todos los sectores sociales, toda la geografía del país.

Porque Ayacucho es el exponente máximo de la violencia política, la prueba "grotesca" de los extremos a los que podemos llegar. Pero el Perú entero está sumergido —y desde hace mucho más que cuatro años— en la cotidiana violencia.

Los Derechos Sociales al interior de la crisis

La Declaración Universal de los Derechos Humanos se refiere de manera precisa al "derecho a una vida digna".

Acostumbrados en el país a una situación antigua de postración, hasta nos parece a veces que pobreza o marginación no son sinónimos de derechos sociales vulnerados.

Porque el derecho al trabajo, a la alimentación, a la salud y a la vivienda digna, fueron siempre lejanos a la realidad de los pobres, y por tanto, su reivindicación animó los esfuerzos de organización popular.

Hoy, con una crisis profunda que atraviesa todos los niveles de la sociedad, el conjunto de los derechos sociales (contexto imprescindible de los derechos civiles y políticos) están más que nunca amenazados.

A partir de 1976 el nivel de producción e ingresos requeridos para atender las necesidades y expectativas de la población, comienza a alejarse del promedio que existía como tendencia hasta ese año.

La crisis económica es grave, afecta con fuerza a los sectores pobres. Más aún, se combinan en nuestro país el bajo nivel de ingresos y su muy mala distribución.

En relación al costo de la canasta familiar (junio 1984), el ingreso familiar promedio sólo logra cubrir el 33.2 o/o de dicho costo. La familia popular peruana "más que vivir, sobrevive en situaciones infrahumanas" (Juan Pablo II. Discurso a los Obispos Peruanos, 4.10.84).

El decrecimiento, en los últimos años, de actividades que absorben tradicionalmente gran cantidad de mano de obra (manufactura, construcción, comercio) ha llevado nuestra tasa de subempleo y desempleo hasta el 66.3 o/o (INE, informes trimestrales 1984-I y II).

En el campo la situación no es mejor. Al lado del sector de agricultura empresarial, convive un vasto sector de población conformado por más de un millón de familias campesinas que viven en condiciones infrahumanas (1). A ellos no llega el apoyo técnico o crediticio, ni cuentan con la infraestructura y servicios mínimos. Y a esta marginación económica y social se suma casi siempre la marginación cultural.

Los reclamos y reivindicaciones sindicales frente a una situación tan aguda como la actual, reciben como respuesta la indiferencia, el despido o el trato represivo en las calles y en el campo.

Señalando niveles de ingreso y proporción del empleo, es fácil deducir qué pasa con la vivienda, la alimentación y la salud del pueblo peruano.

Los sin casa siguen invadiendo terrenos y con cuatro esteras protegiéndose de la intemperie; nuestros niños mueren por hambre o falta de atención de salud; los tuberculosos aumentan. No se trata aquí de consignar cifras que nos muestren la gravedad del problema (podemos recurrir a ellas en ésta y otras publicaciones que habitualmente lo hacen). Basta decir que estos tres rubros NO constituyen prioridades en la distribución del presupuesto nacional, y que por lo tanto el camino hacia la vigencia del derecho a la vivienda, a la alimentación y a la salud del ciudadano peruano, no sólo está casi sin recorrerse, sino que está, al menos, plagado de dificultades.

Las cifras de la violencia

Existen análisis y cifras variadas sobre el número de víctimas que ha ocasionado la violencia desde sus inicios en 1980. La información proviene —en la mayor parte de los casos— de fuentes periodísticas que se alimentan de datos

oficiales, o de información de corresponsales, a veces difícilmente comprobable.

Se dice así que se han realizado 3558 atentados terroristas y que murieron desde 1980, alrededor de 4, 000 personas.

Pero al ritmo de los últimos meses —y de no variar sustantivamente la situación— tendremos en el próximo tiempo un promedio de 280 víctimas mensuales.

Es importante aquí reiterar el más profundo rechazo que como cristianos expresamos al accionar de Sendero Luminoso, que inicia la lucha armada en 1980. Considerada por Americas Watch (2) como la organización armada más vesánica que ha surgido en occidente, ha destruído bienes y sembrado el amedrentamiento, la vejación y el asesinato entre la población campesina, eliminando a todos aquellos que considera "aliados del régimen". Sus métodos están muy lejos de insinuar la figura del hombre nuevo, de una nueva sociedad que pretendería crear luego de haber destruído el ordenamiento actual.

Recordando además las palabras tantas veces expresadas por nuestros Obispos de que la violencia no engendra sino violencia, y que ésta no es cristiana ni evangélica, constatamos cómo esta realidad de violencia estructural a la que nos referimos en un principio, y la violencia desatada por las acciones terroristas, han desencadenado una respuesta desmedida, ilegal y por muchas razones condenable, de parte del aparato estatal.

Las Fuerzas Armadas en acción

El 29 de diciembre de 1982, con la firma del Decreto Supremo que entrega a las Fuerzas Armadas el Comando Político Militar de la zona de emergencia en el Departamento de Ayacucho, y en algunas provincias de los departamentos de Apurímac y Huancavelica, se inicia una **nueva etapa** de la lucha antisubversiva en nuestro país.

Estando las acciones de contrainsurgencia bajo la directa responsabilidad de las Fuerzas Armadas, en la práctica ninguna autoridad civil quiere responder por lo que sucede en la zona de emergencia.

El Gobierno Civil de esta manera ha abdicado de sus poderes, depositándolos en los respectivos Comandos Político-Militares. Se ha conformado, en la práctica, un Estado en la zona de emergencia con sus propias reglas de juego, al interior del Estado formal en el que teóricamente las instituciones de la democracia cautelan el cumplimiento de la Ley y la justicia. Los Ministros del Interior y de Justicia no intentan ya explicaciones o justificaciones a lo que en las zonas de emergencia sucede. No es su competencia.

Y además, los Comandos Político-Militares obstaculizan la actuación de autoridades judiciales o del Ministerio Público (sea no prestando las garantías necesarias para los funcionarios que investigan: recuérdese el caso del abaleamiento del carro en que iba una Comisión de la Fiscalía y jueces de Ayacucho; o negando el ingreso a los centros de reclusión).

Los hechos concretos

Se incrementan así los hechos violatorios a los Derechos Humanos, "legalizados" ante la opinión pública por la urgente necesidad de acabar con el terrorismo, y cubiertos por el silencio o la información parcial sobre los autores, circunstancias y motivos que llevaron a cometerlos.

Son habituales las "batidas", detenciones masivas que apuntan fundamentalmente a la población joven y que tienen un evidente efecto de amedrentamiento.

Se detiene a gran número de ciudadanos y con atestados policiales generalmente plagados de errores se los traslada a Lima acusados de terrorismo, donde pasarán largos meses, años, esperando se los someta a juicio. Sus familias están lejos, son remotas las posibilidades de acceder a una defensa legal, y en un buen número de casos, es población campesina inocente quien sufre todo este proceso.

La tortura, que desde siempre se usó en el Perú, se "tecnifica" y adquiere nuevas formas en tantas detenciones practicadas. A los golpes y maltratos, se agregan ahora los encierros y aislamientos prolongados, la aplicación de corriente eléctrica, los ahogamientos, las quemaduras, etc., etc.

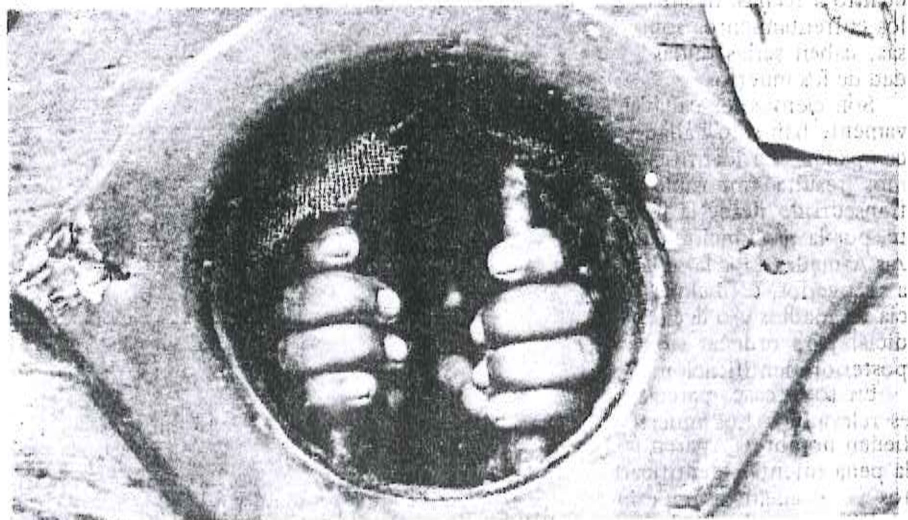
En el último tiempo alcanzaron difusión en los medios de comunicación varios casos de detenidos que no lograron sobrevivir a las torturas. Sin embargo, podríamos decir que quienes son detenidos, sufren prisión injusta y sobreviven a la tortura son aquellos que han tenido la suerte de ser considerados "presos legales". Y no es la mayoría.

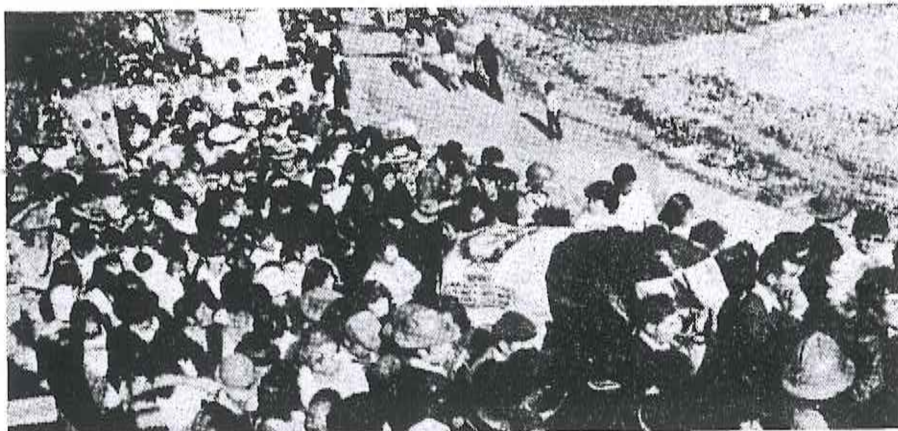
Hay actualmente en prisión alrededor de 900 personas, detenidas bajo el Decreto Legislativo 046, sobre el delito de terrorismo. Pero hay al mismo tiempo 1200 denuncias formalmente presentadas ante la Fiscalía de Ayacucho por detención-desaparición, y se presumen en por lo menos el doble, el número de desapariciones producidas en el país (3).

La modalidad de la desaparición forzosa o involuntaria, calificada por la Comisión Interamericana de la OEA como "crimen de lesa humanidad" se instaura en el Perú a finales de 1982.

Hasta la fecha suman apenas 10 los casos "resueltos" por las investigaciones judiciales o del Ministerio Público. Y se trata en casi todos los casos de personas que **efectivamente** estuvieron en condición de detenidos-desaparecidos (secuestro por parte de fuerzas de suguridad, seguido de detención prolongada y en lugares ocultos, y ningún reconocimiento oficial de la detención practicada), y que posteriormente por una serie de

"Hoy, con una crisis profunda que atraviesa todos los niveles de la sociedad, el conjunto de los derechos sociales (contexto imprescindible de los derechos civiles y políticos) están más que nunca amenazados"





Sepelio de Jesús Oropesa en su comunidad de Utec.

causas fortuitas fueron puestas en manos de la Policía de Investigaciones y/o del Juez Instructor.

Del resto nada se sabe. Los familiares continúan buscándoles, y el Ministerio Público acumula denuncias e información sobre los desaparecidos, con escasas posibilidades investigatorias.

Sin embargo, hay hechos que insinúan respuesta sobre lo acontecido con los ciudadanos (algunos de ellos menores de edad) que fueron detenidos y nunca más se supo de ellos.

Los cadáveres de Infiernillo, el caso de Jesús Oropeza, los 50 cadáveres de la fosa de Pucayacu, y los hallazgos recientes de otras tumbas clandestinas, muestran que la ejecución extra-judicial es también una vía de eliminación de los considerados opositores, miembros de Sendero Luminoso, o simpatizantes del mismo.

Los muertos en el Perú son anónimos

De acuerdo a las cifras oficiales y/o periodísticas, la mayor proporción de víctimas ocasionadas por la violencia, está conformada por civiles o miembros de Sendero Luminoso.

Pero como las informaciones en cuanto a fechas, lugares y naturaleza de los enfrentamientos son realmente escasas, caben serias dudas sobre la identidad de los muertos.

Son cientos los cadáveres que sucesivamente han sido hallados en zonas descampadas. La identificación de los mismos resulta imposible por el tiempo transcurrido desde la fecha de su muerte, por la prohibición dada por las Fuerzas Armadas a los familiares de acercarse a recogerlos, o finalmente por la ausencia de medios y/o decisión del Poder Judicial para ordenar su levantamiento y posterior identificación.

En todo caso, pareciera que esto no es relevante. Los muertos del Perú no tienen nombre. Aparentemente no vale la pena intentar identificarlos. Son tantos... y además campesinos, "indios", sin poder ni posición conocida dentro de la sociedad...

Son escasos los cadáveres identificados. Cuando esto sucedió se debió a la actitud decidida de la Fiscalía de la Nación que se constituyó en el lugar; o a la constancia y valentía de los propios familiares que, al enterarse de nuevos hallazgos, se trasladaron a la zona para tratar de reconocer a los suyos.

Y es en estos mismos casos, que se comprobó que los cadáveres identificados pertenecían a ciudadanos cuya desaparición había sido oportunamente denunciada ante el Ministerio Público.

La débil legalidad

Frente a una situación como la anteriormente descrita, la legalidad del país ha mostrado sus límites.

El ahora ex-Presidente de la Corte Suprema hace pocos meses pidió tribunales militares para el juzgamiento de los ciudadanos acusados de terrorismo; y recientemente declaró en el extranjero que en el país no se cometen violaciones a los Derechos Humanos.

Por su parte el Ministerio Público, que ha demostrado en la actual gestión la eficacia de su intervención, ve entrabada su labor por dificultades de diverso orden que le impiden presentar acusaciones formales o impulsar investigaciones que están dentro de su función y capacidad.

Por su parte, el Poder Judicial ha dictado sentencia en poquísimos casos de acusados por delito de terrorismo, y son casi desconocidas las instrucciones abiertas por tortura o abusos de autoridad.

Los refugiados

Uno de los efectos más graves que la situación de violencia imperante en las zonas de emergencia ha producido, es el de los refugiados dentro del propio país.

Numerosas familias se trasladan a las ciudades porque han sufrido en carne propia los efectos de la violencia de Sendero Luminoso, porque alguno de sus familiares fue asesinado o desaparecido por acción de las fuerzas armadas, o porque ellos mismos están perseguidos y a veces obligados a participar al interior de sus comunidades campesinas en las acciones contra-insurgentes que emprende la Fuerza Armada.

Intentan iniciar una vida nueva en los centros urbanos donde su sobrevivencia está garantizada, trayendo consigo experiencias muy duras de sufrimiento por la pérdida del familiar, por la incertidumbre sobre la suerte que ellos mismos correrán, y con los efectos que produce el traslado a una zona radicalmente diferente.

Finalmente, queremos señalar que frente a la gravedad de la situación descrita y a la celeridad con que esta misma situación sigue deteriorándose, las instituciones democráticas han mostrado su debilidad.

No existe aún una respuesta coherente y orgánica por parte de la sociedad civil que con carácter plural pueda expresar su rechazo a las acciones de terrorismo y a la actual política represiva, en el convencimiento de que la salida al problema del país no es ni puede ser exclusivamente de orden militar.

En este contexto, muchas veces la voz de la Iglesia aparece solitaria, pero no por ello menos lúcida y comprometida.

Las recientes declaraciones del Cardenal Primado son claras: "... hay que proclamar muy en alto la vigencia del respeto a la persona humana, el rechazo absoluto de la tortura y de las desapariciones, y la defensa de los derechos humanos" (4). Al mismo tiempo señala la urgencia de combatir las causas que engendran la violencia o que contribuyen a ella, poniéndoles remedio con la justicia social.

NOTAS

(1) Los campesinos minifundistas son alrededor de 825,960 personas, de las cuales 745,000 viven en la sierra y sobreviven miserablemente (se consideran en este estrato los campesinos que tienen menos de 1 Ha. en la costa y menos de 3 Has. en la sierra). Hay también una masa de 200,000 campesinos sin tierra que trabajan como eventuales o como aparceros (pagando con parte de la cosecha).

(2) Organismo estadounidense que tiene como misión realizar estudios y publicar informes sobre la vigencia de los Derechos Humanos en los países de América. En octubre de este año Americas Watch publicó un informe sobre nuestro país titulado: "Abdicando la Autoridad Democrática. Los Derechos Humanos en el Perú".

(3) Debe tenerse en cuenta que por las condiciones geográficas y dificultades del idioma, cultura y natural temor de la gran mayoría de los familiares de las personas desaparecidas, muchos de ellos no llegarán nunca a formular denuncia.

(4) Entrevista al Cardenal Juan Landázuri R. "La República", 16.12.84.

Imelda Vega Centeno

Los jóvenes en el Perú Joven . . . ¿decide tú?

El slogan sin cesar repetido por los medios de comunicación social, tras una presentación intencionadamente parcial de la realidad del país, no hace más que repetir el tan antiguo como falso aserto: **el futuro está en manos de los jóvenes**, de su decisión depende la historia. . .

Ser joven no es pertenecer a un grupo social autónomo ni diferente dentro del conjunto social. El joven peruano está inmerso en el cuadro general del país, dentro de la crisis económica y social por la que atraviesa, con sus características de miseria generalizada, violencia terrorista, violación de los derechos humanos, narcotráfico, corrupción a todo nivel e inseguridad social: síntomas todos ellos del fracaso del modelo de desarrollo implementado, y más aún, del fracaso de un determinado patron histórico basado en la injusticia, sobre el cual se constituyó este proyecto de nación llamado Perú. Nos hallamos pues, ante una crisis de civilización y la quiebra de un proyecto obsoleto de sociedad peruana.

Este es el proyecto societal que se propone al joven peruano hoy. . . ¿puede él decidir? ¿se tuvo en cuenta su capacidad innovadora, su voluntad de futuro, en tal propuesta? El problema terrorista al que se refiere el slogan citado ¿no es un reflejo patético de la patología social que históricamente hemos ido generando como proyecto nacional?

Cuando el Papa-amigo-de-los-jóvenes venga al Perú, tendrá muchas oportunidades de encontrar a los jóvenes: entre los campesinos del Sur, en medio de los trabajadores del norte, los nativos de la selva, los desempleados de las ciudades, los estudiantes. . . jóvenes portadores de una esperanza, y a quienes se les ofrece una realidad que no permite esperar.

La juventud como grupo generacional-cultural alcanza a más del 20 o/o de la población total del país (14-24 a), mientras que representa más del 25 o/o de la PEA (ver Cuadros No. 1, 2, 3 y 4).

Los jóvenes son hijos del sistema, dadas sus características de vivir un período de transición y de búsqueda que subraya su situación de dependencia dentro del mismo; por ello quieren expresar su necesidad de utopía bajo formas de acción e intervención que los diferencien del medio que los produce; sin embargo, esta necesidad de futuro es manejada por la intencionalidad del sistema, por su necesidad de reproducción y perpetuación; el joven cae entonces preso de su propia contestación.





Cuadro No. 1

PERU: POBLACION POR GRUPOS DE EDAD

Total	18'790.	100 o/o
0 – 14 a	7'961	42.4
15 – 24 a	3'780	20.1
25 – 39 a	3'558	18.9
40	3'489	18.6

Fuente: I.N.E., elaboración JOC. Según datos del Censo de 1981.

Cuadro No. 2

PERU: NIÑOS QUE TRABAJAN: 6 – 14 a

Sector	N.Absolutos	Relativos
Agricultura	45,926	59 o/o
Serv.Comunales	21,982	28
Comercio	4,086	5
Industria	4,967	5
Transporte	801	1
Construcción	797	1
Minas y Canteras	203	1
Total	77,862	100 o/o

Fuente: INE. Censo 1972, proyecciones al Censo de 1981.

Cuadro No. 3

EDAD DE COMENZAR A TRABAJAR (o/o)

Item	Lima	Arequipa	Chiclayo (Rural)	Pucallpa
No contesta	11.8	5.15	7.14	9.43
Nunca trabajó	2.8	1.47	0.00	0.00
Menos de 10 a	6.74	24.26	0.00	10.37
11 – 14 a	22.47	23.26	39.29	39.62
15 – 17 a	36.53	29.41	32.14	24.53
18 – 20 a	16.29	9.56	7.14	10.38
Más de 21 a	3.37	5.88	14.29	5.66
TOTAL:	100 o/o	100 o/o	100 o/o	100 o/o

Fuente: Encuesta JOC, 1982.

Cuadro No. 4

PERU: ESTABILIDAD LABORAL DE LOS JOVENES TRABAJADORES

Item	Lima	Arequipa	Chiclayo (Rural)	Pucallpa
No responde	63.86	25.25	00.00	19.15
Eventuales	27.71	67.67	64.28	31.91
Estables	8.43	7.08	35.72	48.94

Fuente: Encuesta JOC, 1982.



Los herederos

Frecuentemente el mundo adulto califica al joven de "irresponsable", y éste ha llegado a convencerse de ello. Formas de presión y opresión vividas por el joven son entonces vehiculadas en una agresividad horizontal entre amigos, a través de sobrenombres hirientes, agresividad en la relación chico-chica, manifiesta en bromas y mini agresiones constantes, expresiones de machismo de unos y otras, todo lo que refuerza una susceptibilidad exacerbada y una incomunicación creciente.

Los jóvenes son lanzados así a una temprana actitud defensiva, frente a los adultos y frente a su futuro personal. Los espacios para la fraternidad, camaradería, espontaneidad y placer, se ven prácticamente invadidos por relaciones donde prevalece el cálculo racional y utilitario y la desconfianza ante un competidor posible.

Se abre entonces la posibilidad de satisfacciones fáciles, fuera de este escenario de competencia agotadora, el campo del consumo de productos que "venden" felicidad posible y alcanzable.

Sea cual fuere el origen social del joven, la universidad se le ofrece como "la" posibilidad de ascenso social y de realización personal, aunque para ello tenga que romper con todo tipo de solidaridades de base. El crecimiento de la demanda de acceso a la universidad, y la disminución relativa de acceso real a la misma, ha producido el desarrollo de una especie de período normal "preuniversitario": las academias de preparación universitaria en las cuales el joven pasa un (a veces largo) período de su vida. Estas instituciones suplen quizás eficientemente las deficiencias de la enseñanza secundaria, pero acrecientan el sentido utilitario de la educación y los marginan (a veces radicalmente) de otros aspectos de la vida política y social. Además frecuentemente están fuertemente comercializadas y acrecientan aún más las diferencias sociales y de oportunidades, dolorosamente percibidas por el joven.

El **ocio** no es, para el joven peruano de hoy, el tiempo de recreación después de la actividad educativa o del inicio de la actividad productiva; dada la crisis económica, el joven resulta "gozando" de un prolongado ocio, generado por la falta de oportunidades educacionales y de trabajo, que lo tiñe, así como a los grupos juveniles que lo experimentan, de una carga explosiva de desaliento, descontento, vacío y abandono.

El papel del joven como **consumidor** (potencial, virtual, invitado o frustrado) es hábilmente hipertrofiado por los medios de comunicación masiva. El joven emplea gran parte de su tiempo libre en

tales medios, los que subrayan la oferta de estereotipos, modas y modelos que apelan a su necesidad de identificación con una imagen de triunfo fácil, que calma su desaliento y descontento.

De allí la retracción de los jóvenes al ámbito privado, supervaloración del yo y del exitismo personal, aumento del aislamiento e incomunicación y por ello de los suicidios y la droga, renuncia a la vida, pasividad y autodestrucción. Estas características nuevas de los jóvenes de los 80, plantean un cuestionamiento no sólo de los marcos analíticos del fenómeno joven, sino de la urgencia de respuestas que permitan construir alternativas para el futuro.

Esta angustiosa situación del ser joven en el Perú, es trágicamente graficada por el fenómeno **Sendero Luminoso**, —a parte de análisis políticos del mismo— como lucha del mundo joven dentro de un proceso de destructuración cultural y de crisis de sociedad. Las luchas juveniles están cargadas de la ambigüedad del mundo joven así contextuado; no ofrecen por ello, alternativas que sean necesariamente óptimas para el cambio de la sociedad. Su voluntarismo, deseo heroico, etc., pueden falsear y desviar los objetivos de la lucha misma.

Los fenómenos de la droga, la mística idólatra, el terrorismo, etc., finalmente no ponen en peligro el sistema, a pesar del patético clamor de angustia, incomunicación y necesidad de justicia que denotan. El sistema que sustenta la sociedad global tiene, pues, comportamientos desiguales frente a las manifestaciones de rebeldía del mundo joven. Su condescendencia y las formas de su rechazo estarán dadas por la posibilidad de recuperación, de tales manifestaciones, en beneficio de la ampliación de la sociedad de consumo y de la perpetuación del sistema mismo.

Nos encontramos ante una situación de quiebra del modelo de sociedad nacional; dentro de ella la quiebra generacional-cultural está marcada por una dramática tensión: los jóvenes no reconocen a la generación anterior ni la honorabilidad, ni el valor moral para transmitir valores, puesto que ellos (los mayores) no fueron capaces de corregir los errores de injusticia, explotación y corrupción contra los que se alzaron. Y por su parte, los jóvenes no tienen alternativa que plantear.

Quien tiene. . . ¿Es?

En nuestra búsqueda del joven concreto hicimos una pequeña encuesta entre un grupo de jóvenes estudiantes y trabajadores de Lima (ver cuadro n.5). Como vemos, el joven se percibe, aunque desorientado, simple reproductor,



Jóvenes encuentran en la Iglesia un espacio de fraternidad.

heredero de su medio (55.5 o/o). Dentro de tal perspectiva, lo más importante es él mismo (Martha 17a, colegiala), cree que lo material es indispensable para asegurarse y ser él mismo (Erik, 18a técnico), por ello busca la manera más fácil de tener dinero (Malena 18a, estudiante). Un obrero nos dice que la religión no le dice nada para su vida ni para su trabajo (Jorge 20a, obrero). En cambio otros muchachos encuentran en el movimiento de jóvenes la posibilidad de aprender a ser fraternos y solidarios (Fito 19a, estudiante), porque en el mismo comparte con otros, se cuestiona a sí mismo y se proyecta en alternativas que lo abren al futuro (Fito 19a, estudiante).

Esta búsqueda de sentido a la vida y a la historia, es dirigida a la Iglesia en un alto porcentaje (44.45 o/o), en claro contraste con la manera cómo los jóvenes ven al futuro o a la política. El futuro les ofrece pocas posibilidades (30. 77 o/o): "la vida es difícil, no asegura el presente, menos aún el futuro, el mundo ofrece menos posibilidades y hay más obstáculos para vencer" (Erik 18a, técnico). Semejante situación es percibida como insuperable para el **solo**, necesita de determinados **apoyos** que le permitan **arribar** dentro de una selección **natural** difícil y desigual:

. . . triunfar es cada vez más difícil. . . se entra más por suerte que por conocimientos. No todos los que egresan pueden desenvolverse como profesionales, no basta ser apto, hay que tener amistades. (José 18a, estudiante).

El joven puede inventar su futuro si tiene medios económicos, hasta podrá buscarlos cometiendo errores y tanteos. Si no tiene medios económicos, soñará con superar a sus padres, quizás el futuro lo golpeará. (Malena 18a, estudiante).

La mayoría de nosotros tiene envidia de los de "arriba". En el fondo muchas de las aspiraciones que tenemos nos las han metido de fuera y andamos sin darnos cuenta, imitando a los opresores. (César 19a, obrero).

Esta visión limitante del futuro, acentuada por la crisis, acentúa en otros la vocación por la justicia (Fito 19a, estudiante; Julio 23a, obrero). Entonces el futuro no es ya un proyecto individual, sino una utopía colectiva, un proyecto hacia una vida digna (Fito 19a, estudiante). Sin embargo la demanda política expresada por nuestros informantes es muy baja: sólo un 25 o/o expresó el deber de intervenir, mientras que un 50 o/o expresó su no-interés por la política:

Yo no tengo interés en la política, y no siento deseos de intervenir en ella. Los jóvenes no tienen ni conciencia ni madurez (Martha 17a, colegiala).

Quizás se deba a factores históricos, pero al joven de expectativas la política no le ofrece nada. La deshonestidad de los representantes de los partidos espanta al joven que quiere autenticidad y detesta la hipocresía (Carlos 18a, estudiante).

Estas actitudes en los jóvenes denotan evidentemente, niveles de crisis de la sociedad global, la poca preocupación política nos habla de la crisis de los partidos políticos, la falta de confianza en la formación universitaria denota la crisis de la formación académica (crisis de la universidad y crisis del sistema escolar), y plantea una crisis gestada por esta angustia generacional-cultural, las salidas angustiosas con alternativas inviables son dolorosamente graficadas por el fenómeno **Sendero Luminoso.**

Las posibilidades que se abren al joven hoy serían:

- el ideal del joven consumista al estilo USA, vía Taiwan.
- el joven angustiado que busca la destrucción del sistema, o el ideal Edith Lagos,
- aunque se puede encontrar, felizmente jóvenes que buscan, que saben que no hay un proyecto alternativo definido, que deciden construir uno.

Esta reflexión nos lleva a percibir dentro de la crítica realidad nacional una serie de fenómenos nuevos, producidos por el mundo joven al ser presionado por la historia reciente: neo-pragmatismo, resistencia a la presión/opresión del mundo adulto, crecimiento de los períodos de vacío y abandono, nuevas tendencias hacia la convencionalidad, retorno a lo privado, hipertrofia del yo y el exitismo, opción por salidas angustiosas y violentas. Todo lo cual refleja una desvalorización de lo político, incremento de la desorientación y el arribismo, pero al mismo tiempo explicitación de una búsqueda de sentido para la vida y la historia.

Iglesia y mundo joven

Un muchacho nos decía:

El mundo vale la pena mientras haya signos de esperanza, el cristiano tiene que poner esos signos. No se trata de aspirar a cosas inalcanzables, es aspirar a una vida más humana (Alberto 19a, estudiante).

Y otro pide a la Iglesia:

Que dé sentido a mi vida, que me dé un testimonio de amor fraterno, sencillo, activo, tanto en la vida personal como en el quehacer social (Fito 19a, estudiante).

El joven interpela a la Iglesia por y desde su situación de opresión, desde su angustia, su búsqueda de alternativas, desde su necesidad de futuro; le exige autenticidad y compromiso, le recuerda



que está llamada a ser testigo del Amor. Porque para muchos jóvenes la Cruz de Cristo no es mero acto final de una existencia heroica, sino **signo de fidelidad que lleva a la muerte,** en el crítico Perú de hoy.

Cuadro No. 5

RESULTADOS DE LA ENCUESTA

1. ¿En qué cree el joven de hoy?	o/o	2. ¿Qué espera de la religión?	o/o	3. ¿Qué le ofrecen las Org. de Igles. para jóvenes?	o/o	4. ¿Qué espera de la política el joven de hoy?	o/o	5. ¿Cómo ve el futuro?	o/o
Está muy desorientado	11.11	Satisfacciones personales (paz, consuelo)	33.33	Oferta diversificada según el consumidor (1)	16.67	Demanda diversificada según el consumidor (5)	25.00	Pocas posibilidades	30.77
Reproduce lo que le dio su medio	55.55	Cuestiona la religión (0)	22.22	Xtmo. de consumo individual (2)	33.33	No ofrece nada	12.5	Necesita "amistades" para acceder a él (6)	38.46
Se cuestiona, busca una fe personal	33.33	Pide sentido a su vida y para la His-		Xtmo. Comunitario pero incoherente (3)		No piensa en política	37.5	Necesita una nueva sociedad	30.77
				Xtmo. que se cuestiona y compromete (4)	33.33	No responde	25.0		
Total:	100 o/o	Total:	100 o/o	Total:	100 o/o	Total:	100 o/o	Total:	100 o/o

(1) Paseos, clases de guitarra, campeonatos, amistades.
(2) Me enseña a ser mejor, superación personal, ser buena cristiana.
(3) Ofrecen una experiencia de comunidad pero sin proyección a la sociedad.
(4) Se interroga sobre el significado de ser cristiano en el Perú de hoy.
(5) Ventajas personales, diferenciadas según estratos sociales; ej.: trabajo seguro, ayuda, ascenso social.
(6) Se necesitan padrinos, varas.
(o) Rechazan actos religiosos por considerarlos ajenos a la realidad, donde no hay ni paz, ni amor, ni consuelo que la religión fomenta.



Mons. Juan Francisco Fresno

Carta pastoral sobre la situación de Chile

El arzobispo de Santiago escribió esta carta pastoral a raíz de las últimas serias tensiones entre el gobierno y la Iglesia, y la implantación del Estado de Sitio. La carta fue leída en todos los templos, ya que su difusión en la prensa fue impedida.

Muy queridos fieles: Les ruego que, con paciencia, escuchen estas palabras que, delante de Dios, creo mi deber pronunciar.

Ante todo, les hago ver que en un ambiente tan polarizado como el que estamos viviendo, le es muy difícil al pastor expresarse en una forma tal, que haga que todos los fieles se sientan igualmente interpretados. Mi obligación, pues, es ser sincero con mis convicciones, pero, a la vez, prudente. Algunos, sin embargo, tienden a considerar esa prudencia como blandura.

Mis queridos hijos: no se engañen; yo quiero ser prudente, pero no seré cobarde. Igualmente, los insto a no confundir la valentía con la imprudencia.

Hecha esta muy humilde y sincera aclaración, les pido que juntos analicemos las dificultades bajo las cuales iniciamos este año el Mes de María. Hay estado de sitio en el país. Los obispos de Chile hemos sido duramente criticados y puestos en duda por la autoridad de gobierno. Uno de mis vicarios está impedido de regresar al país. Las dificultades económicas se dejan sentir especialmente entre los más pobres. Hay un clima de agobio y de tensión. Todo esto pesa gravemente sobre mi responsabilidad de pastor y he querido compartirlo con Uds., a través de esta carta pastoral.

I. Los hechos

En primer lugar, quiero contarles lo ocurrido, ya que la desinformación ayuda a los rumores y a tener apreciaciones parciales de los hechos. Resumiré los más importantes de éstos.

1.- El lunes 5 de noviembre escuché con sorpresa las declaraciones del ministro del Interior al renunciar a su cargo. Me parece que la declaración de Mons. Bernardino Piñera aclaró suficientemente el sentido de la reunión pastoral en que participaron algunos obispos y exiliados. Sin embargo, la difusión de las declaraciones del Sr. ministro sirvieron para sembrar la duda sobre algunas actitudes del Episcopado. Ante ello quiero decir, con toda franqueza, que los obispos no hacen pactos políticos con ningún partido. Tampoco con las autoridades de gobierno. No es nuestra misión ni nuestra intención.

2.- Al día siguiente, un grupo de obispos nos reunimos para reflexionar sobre estos hechos. Durante esa reunión, recibimos un llamado personal del Sr. ministro del Interior quien pidió que lo recibiéramos. Así lo hicimos, porque antes que nada somos pastores. La conversación fue muy franca y muy clara. El mi-

nistro nada nos dijo sobre el estado de sitio que se declararía una hora después, ni que él sería reconfirmado en su cargo. No reclamo por esto. Simplemente se lo digo, ya que la información posterior podría haber dejado una impresión diversa.

3.- En esos días habíamos sido notificados de que se negaría el ingreso al país de mi vicario Ignacio Gutiérrez de la Fuente, pero el Sr. ministro del Interior tampoco nos informó en su visita de que el decreto respectivo sería dado a conocer a la mañana siguiente. Uds. conocen la declaración del Arzobispado con que reaccionamos ante la gravedad de este hecho y pedimos la revocación de tal decisión. Posteriormente el Ministerio del Interior entregó un largo documento que fundamentaba la medida tomada. Con respeto y claridad, vuelvo a manifestar mi desacuerdo.

4.- La implementación del estado de sitio ha significado restricción informativa, suspensión de algunos medios de comunicación, allanamientos en poblaciones, detenciones de personas y limitaciones en el ejercicio de sus derechos fundamentales. La autoridad ha dado sus razones para tomar estas medidas. Yo no tengo competencia para entrar a calificarlas políticamente. Sin embargo, como pastor, soy testigo del desconcierto, el temor y la angustia que estas medidas producen.

Dentro de este cuadro de restricciones informativas yo he sido también afectado personalmente, en cuanto el Sr. ministro secretario general de gobierno prohibió la difusión por la radio y otros medios de comunicación de una declaración mía, hecha a continuación de mi visita al campamento Silva Henríquez. Ello me obliga a recurrir a nuestra red de comunicación interna de la Iglesia, para hacer llegar a los fieles de la arquidiócesis esta carta que pido sea leída en todas las misas del próximo domingo 18.

II. ¿Qué pensar de estos hechos?

He considerado todo lo recién expuesto ante el Señor reflexionándolo con calma, humildad y quisiera compartir con Uds. algunas de estas consideraciones, ya que muchas personas se nos han acercado para preguntar nuestro parecer.

1.- Es muy serio poner en duda ante el país la autoridad pastoral de los obispos y hacer pensar que ellos tienen una responsabilidad directa en la crisis política que se ha producido. Grave, también, es tomar medidas contra un colaborador directo del obispo, y lo es, igualmente, dificultar la comunicación pública de los pastores con sus fieles, en un país donde la ciudadanía es mayoritariamente católica y tiene derecho a conocer el pensamiento de sus obispos. Cuando se hiere a los pastores, se dispersan las ovejas. Y cuando se siembra confusión sobre el ministerio de los obispos, se limita su ejercicio, se arriesga a que se corten los vínculos de comunión entre ellos y la comunidad de los fieles. Y también se oscurece y pone en peligro la propia comunión con la Iglesia de quienes, invocando su fe católica, adoptan tal tipo de actitudes.

2.- Grave es, asimismo, tomar medidas contra un sacerdote invocando su condición de extranjero. Quiero recordar al respecto que la actividad misionera de la Iglesia es parte de su esencia. Entre nosotros, somos hermanos más allá de las diferencias de raza o de nación. Además, como muchas veces lo hemos recordado, no sólo la Iglesia, sino también el país, tiene una enorme deuda de gratitud con tantos sacerdotes, religiosos y religiosas que, a lo largo de toda su historia han dejado su tierra para ponerse a nuestro servicio. Por otra parte, es oportuno recordar que, cuando de derechos humanos se trata, ningún reclamo acerca de ellos puede invocarse como intromisión indebida en asuntos internos de un país o de un Estado. El propio gobierno de Chile ha reconocido que los derechos de las personas son anteriores a los del Estado. Por lo mismo constituyen un patrimonio de la humanidad y una garantía de la paz entre los pueblos. Su defensa y promoción no conoce fronteras. Más aún, los derechos humanos son derechos de Dios: a que se respete a sus hijos como El lo desea. Así lo cree y lo enseña la Iglesia tal como lo ha declarado solemnemente el Concilio Vaticano II (G.S. 73-75). Por nuestra parte, los obispos latinoamericanos hemos precisado que la violación sistemática de tales derechos constituye "una forma de idolatría" del poder político (Puebla 500).

3.- Más allá de las heridas que afectan directamente a la cabeza de la Iglesia y del dolor que estos hechos nos han causado, estamos más preocupados por la suerte del cuerpo de Cristo. Nuestra misión fundamental es servir al pueblo de Dios y, entre ellos, especialmente a los más pobres. Su sufrimiento es también el nuestro y sus privaciones nos inquietan profundamente. Siento que, como Iglesia, el Señor nos pide una acción urgente para mitigar tanto dolor. Es tal la necesidad, que lo que hacemos hasta ahora resulta insuficiente.

4.- Estoy también profundamente preocupado por el clima de violencia que se vive en el país. De la violencia subversiva y de la violencia represiva. Expreso mi rechazo más tajante a todos los actos terroristas que sólo sirven para sembrar muerte y destrucción. Nada puede justificarlos, nunca, en lo más mí-

Una palabra valiente del Arzobispo ante la represión.



no, pues contribuyen a agravar lo que puestamente pretenden evitar: las siuciones que atentan contra la paz so.l y los atropellos contra las personas.
Creo, sinceramente, que el ejercicio rmal de la autoridad incluye suficien- herramientas para poder luchar con- todos los excesos terroristas y para minar, también, los que proceden de propias fuerzas de seguridad. Temo cambio que el estado de sitio signifiue un grave retroceso para el entendiiento entre los chilenos y para la paz el país.

I. ¿Qué podemos hacer?

Todos estos días me he preguntado elante del Señor, qué es lo que debeios hacer, qué espera El de nosotros, into de los pastores como de los fies. Compartiré con Uds. algunas de las onclusiones a que he llegado. Se trata e algunas actitudes de fondo que creo ue el Señor nos pide: de actitudes onstructivas y forjadoras de vida nueva, nás que de medidas inmediatas, punuales y meramente reactivas. Con esto io quiero decir que no haya hechos que mí y a ustedes pueden exigirnos prontas y definidas respuestas. Pero, sí, quieo prevenir contra el riesgo de dejar que las acciones de otras personas vayan determinando el ritmo de la vida de nuestra Iglesia e impidiéndole llevar a cabo los propios planes y actividades fundamentales de evangelización que nos son propias. En momentos apremiantes, debemos, más que nunca, permanecer muy fieles a esas fuerzas espirituales profundas que vitalizan la fuerza de nuestra fe y de nuestro amor.

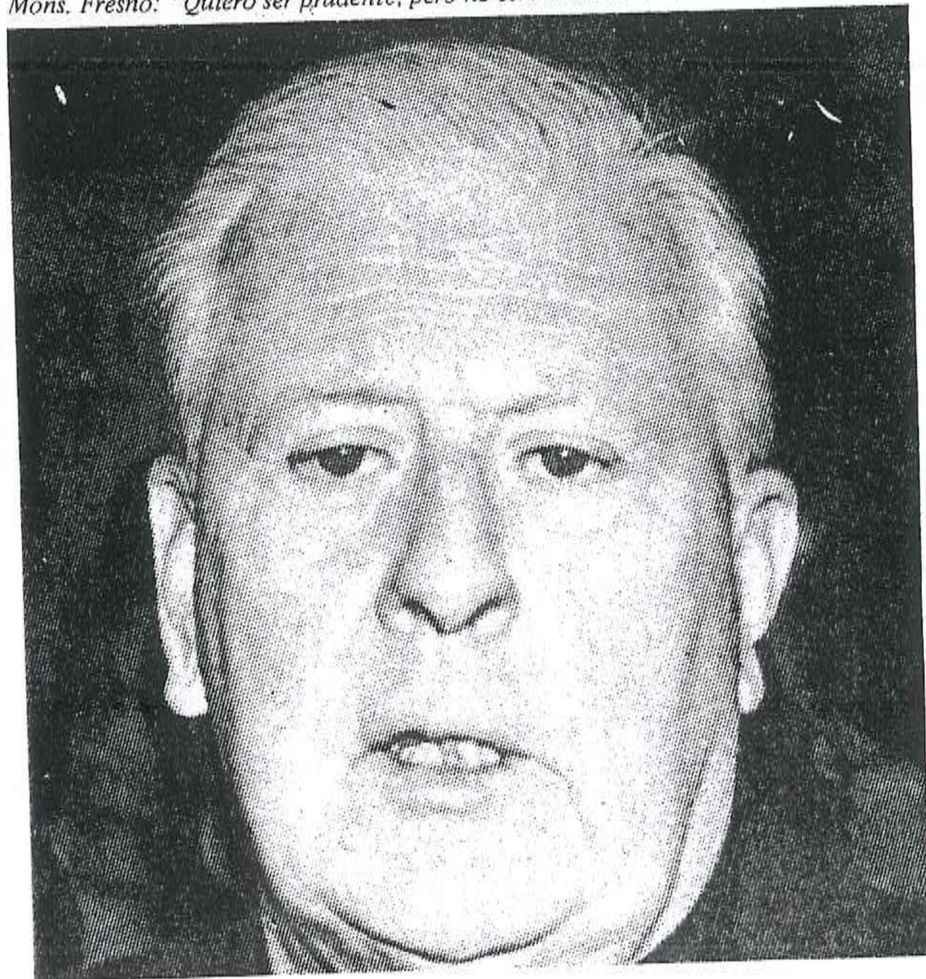
1.- En primer lugar, pienso que debemos volver nuestra mirada hacia el Señor. En los días difíciles y en los tiempos de crisis, orar es más necesario que en otras oportunidades. La oración nos ilumina, nos ayuda a descubrir la verdad y amar la justicia. La oración nos pone delante de la persona de nuestro padre Dios y es capaz de transformar nuestros sentimientos. Y los cristianos queremos ante todo, ser capaces de reaccionar con las actitudes de Jesucristo el Señor.

2.- Providencialmente, nos encontramos en los comienzos del Mes de María. Ella puede ayudarnos maternalmente a encontrar los mejores caminos para construir la paz en nuestra tierra. Yo los invito, con todo mi amor y mi fe, a que hagamos de este Mes de María la fuente de nuestra fortaleza y de nuestra caridad. Sobre todo, porque la Virgen María conoce el dolor de los sufrimientos profundos, y cuando ve sufrir a sus hijos, ella nos acompaña, nos anima, nos reconforta. Ella nos enseña su sabiduría para convertir la cruz dolorosa en aurora de resurrección. Nunca se ha oído decir que los que claman a María queden defraudados.

3.- En concreto quiero invitarlos a que organicen el día viernes 23 de este mes, una jornada de ayuno y oración en todos nuestros templos y capillas. Se los pido en el sentido de un ayuno bíblico: un sacrificio oculto, sin propaganda hacia afuera, pues queremos presionar a Dios, y no a la opinión pública. Tampoco la quiero centrada en el recuento de abusos o pecados que otros puedan haber cometido, sino en la penitencia por la propia falta de compromiso con Dios y con los hermanos que sufren. Debe ser un día en que, dondequiera que nos encontremos —en la casa, en la fábrica, en la población, en la oficina, en la escuela o la universidad— todos ayunemos y recemos en silencio, y conversemos también sobre los aportes que podamos dar para construir la paz de Chile, en base a la verdad, el amor y la justicia. En la tarde, ojalá en unión con el rezo del Mes de María, celebren un momento de oración comunitaria, pidiendo por Chile, por los más pobres, por las víctimas de la violencia, por los gobernantes y por los pastores de nuestra Iglesia. Les pido, también, una oración especial por el P. Ignacio Gutiérrez y por la Vicaría de la Solidaridad.

4.- En ese mes de la Virgen, vamos a invocarla como María, Madre de la Solidaridad. Queremos que ella inspire y anime nuestro amor fraterno y exigente hacia todos los que están sufriendo. Es urgente que empleemos todos nuestros talentos para multiplicar el pan, los empleos, la justicia. Es urgente que nos esforcemos hasta el límite por aportar una voluntad decidida de reencuentro entre los chilenos. Y de apartar tajantemente de nuestra convivencia todas las formas de violencia y de opresión. Les pido, sobre todo, que multipliquemos los pequeños gestos de ayuda. Los que están al alcance de todos. Ojalá se multipliquen nuestras privaciones voluntarias. En las misas de cada sábado y domingo haremos en nuestros templos una ofrenda masiva de nuestro amor transformado en alimentos, un esfuerzo por multiplicar la "Campaña del papel" y aportar más a la campaña "Trabajo para un hermano". A quienes no tengan ninguna posibilidad de ayudar materialmente, les pido practicar la solidaridad en la ora-

Mons. Fresno: "Quiero ser prudente, pero no seré cobarde".



ción. O la que consiste en compartir con otros esa fuerza de esperanza que brota de la fe y que nos permite vencer la angustia y soportar el dolor sin quebrarnos. Muchas veces, tal ayuda nos es más necesaria que el alimento o el dinero.

5.- Este Mes de María tan probado que estamos celebrando, apunta, como siempre, hacia la hermosa fiesta de la Inmaculada. Ella nos revela un secreto de la solidaridad que María practicó: ella pudo darse siempre y sin cesar a todos, porque estuvo llena desde el primer instante de su existencia, del Espíritu de Dios-amor. Por eso fue capaz de cambiar sus planes personales y de aceptar, por amor a su pueblo y a la humanidad entera, convertirse en Madre del Salvador. Por eso cruzó montañas para ir a servir a Isabel. Por eso urgió a Jesús a iniciar sus milagros cuando escaseaba el vino en la boda de Caná. Por eso estuvo de pie junto a la cruz de su hijo, cuando éste cargaba sobre sí los pecados y dolores de todos los hombres. Sin un esfuerzo constante por abrirnos a Dios y llenarnos de El, como ella, no podremos nosotros vivir esa solidaridad de la que tanto hablamos y que tan fervientemente deseamos. Para practicarla debemos destronar de nuestro corazón todos los ídolos que impiden o dificultan el compartir: el egoísmo, la avaricia, el afán de comodidad. Por eso, pidámosle a María que también se muestre en este mes como madre de la conversión interior de cada uno de nosotros.

6.- María Inmaculada fue la mujer libre por excelencia. Libre de todo lo que obstaculiza la solidaridad. Pero libre, también, de todos los demás ídolos que impiden escuchar la voz y los llamados del Dios de la historia. Por eso, en aquella hora clave de la Anunciación, supo ella discernir con tan lúcida y soberana libertad —hecha de madurez, providencia y audacia— cuál era el "sí" que Dios le pedía. Cómo desearíamos para todos nosotros, en este momento, una claridad y seguridad semejantes. Imploremos a María que se muestre en este mes, sobre todo para con los pastores de nuestra Iglesia, como madre de discernimiento. Que nos permita elevarnos por sobre las voces de todos aquellos ídolos que pueden acallar en nuestro interior los verdaderos llamados de Dios que nos permite vencer el ídolo de las ideologías que, a menudo, puedan primar por sobre el juicio de la fe. Al ídolo del poder, que puede movernos inconscientemente a aspirar a un tipo de liderazgo social o de eficacia inmediata que no corresponden al querer de Dios. Y al ídolo de las pasiones no dominadas que pueden confundir con exigencias de la justicia cristiana lo que tal vez no son sino reclamos de nuestra indignación, de nuestra impa-

(Sigue en la pág. 49)



Aclaración sobre el caso del Padre Fernando Cardenal

En el mes de Diciembre se tuvo la noticia de la desvinculación jurídica del P. Fernando Cardenal de la Compañía de Jesús.

Este hecho lamentable para todos constituye el desenlace de una situación que los diversos sectores implicados y el interesado mismo hubieran querido que se solucionara de distinta forma.

En una extensa carta el P. Cardenal expresó que tenía una objeción de conciencia que le impedía obedecer al pedido de dejar el cargo de Ministro de Educación.

Reproducimos a continuación el texto del Documento que emitiera el Provincial Jesuita de Centro América al respecto.

El Provincial de la Compañía de Jesús en Centroamérica y Panamá cree su obligación hacer la siguiente aclaración:

1. El día de hoy 10 de Diciembre, la Curia General de la Compañía de Jesús ha confirmado en Roma que el P. Fernando Cardenal ha sido desligado de sus compromisos jurídicos con la Compañía de Jesús.
2. La única razón por la que el P. Fernando Cardenal ha sido desligado de sus compromisos como religioso Jesuita es la presentación por su parte de una objeción de conciencia para obedecer la orden de dejar su puesto de ministro. Resultó imposible una excepción a la norma del Derecho Canónico de que los sacerdotes y religiosos no acepten cargos públicos que lleven consigo el ejercicio del poder civil o cargos de participación activa en partidos políticos.
3. Habiendo tomado parte con preocupación fraternal en el doloroso conflicto en que se ha encontrado el P. Cardenal durante varios años, puedo hoy dar testimonio de la autenticidad y seriedad de su objeción de conciencia, frente a la cual mantengo un profundo respeto. Al mismo tiempo atestiguo el ejemplar comportamiento del P. Fernando Cardenal como religioso jesuita y admiro los generosos servicios apostólicos que siempre ha desempeñado desde el centro de su vocación.
4. Cuando un hermano se encuentra en una hora de su vida dolorosa y grave, es natural que le ofrezcamos toda nuestra oración y nuestro apoyo fraternal. Así estamos decididos a seguírselos ofreciendo hoy al P. Fernando Cardenal en el camino en que su opción por los pobres ha desembocado.
5. Aceptamos las decisiones de la autoridad en la Iglesia. Pedimos al pueblo cristiano que nos dé sus oraciones y su apoyo para que nos mantengamos fieles en la Iglesia a nuestro carisma de servicio a la Fe y a la promoción de la Justicia, y también para sobrellevar el dolor que compartimos con el P. Fernando Cardenal. Nuestra meta es tratar de acompañar el difícil camino y las grandes esperanzas del pueblo nicaragüense desde nuestro papel como religiosos jesuitas en la Iglesia.

Valentín Menéndez, S.J.
Provincial
Managua, 10 de Diciembre de 1984

Aniversario de la masacre de Lurigancho

El 14 de diciembre se cumplió un año de la masacre de Lurigancho (1).

Este primer aniversario se conmemoró con diversos actos religiosos. El día 13 a la 7.30 pm. se celebró en la Parroquia del Espíritu Santo una misa en memoria de la Hermana Juana Sawyer. Fue presidida por Mons. Alfredo Noriega; concelebraron Mons. Germán Schmitz y aproximadamente 30 sacerdotes. En la homilía Mons. Alfredo Noriega resaltó el testimonio de la Hna. Juana como consagración a los más pobres, los privados, incluso, de la libertad. Retomando las palabras del Papa en su mensaje a los obispos de Perú, recordó la obligación que tenemos de luchar en favor de la justicia.

El 14 de diciembre, día del aniversario, a las tres de la tarde, hubo romería al cementerio "El Angel", para orar ante la tumba de la Hna. Juana y de los internos fallecidos en la masacre y que se encuentran enterrados en ese cementerio.

A las cinco de la tarde una nutrida representación de la zona de San Juan de Lurigancho y de otras parroquias, se reunió alrededor de la cruz levantada en el lugar de la masacre. Sobre ella un letrero que dice "NO MATARAS" recuerda el derecho a la vida y el rechazo a la muerte venga de donde venga y vaya hacia quien vaya. Ante la cruz oraron pidiendo por la paz y por el derecho a la vida. Diversas personas leyeron testimonios y se inició la procesión con velas de la cruz a la parroquia de San Benito en Las Flores; en el trayecto también se rezó el rosario por la paz.

(1) En el No. 58 de Páginas, informamos ampliamente sobre los sucesos.

La eucaristía ofrecida por todos los fallecidos en la masacre fue presidida por Mons. Augusto Beuzeville y concelebrada por unos 50 sacerdotes. En la homilía Mons. Augusto insistió en la exigencia de que se haga justicia y que se sancione a los culpables, porque después de un año la investigación no avanza y todavía no hay nada claro. Insistió en la necesidad de la paz y la justicia y recordó que el 4 de enero se celebraría en Lima una jornada de oración por la paz. Las ofrendas fueron presentadas por familiares de los internos fallecidos.

La celebración del aniversario dio lugar a la publicación de algunos comunicados; en uno que firman las Superioras Regionales de las Madres de San Columbano y de las Madres Misioneras Maristas, el Superior de los Padres Columbanos, el Dr. José Burneo asesor legal de CEAS, Hermanas que estuvieron de rehenes, la Srta. Lucía Vásquez, asistente social de CEAS, que fue herida de gravedad en la masacre y familiares de los presos que murieron, después de reiterar su condena al proceder de las fuerzas policiales y a toda la violencia que se genera en el país "donde la vida se hace permanentemente más precaria como consecuencia de la profunda desigualdad económica y social", rechazan todo signo de violencia y al conmemorar el aniversario terminan el comunicado diciendo: "Expresamos nuestra preocupación por la marcha del proceso judicial iniciado, en el que hemos visto el peligro de que no se señale ni se juzgue a los responsables de las muertes de la mayoría de nuestros hermanos y de las lesiones causadas a otros, pudiendo quedar impunes en este séntido, los delitos cometidos. Demandamos por ello las garantías para que este proceso se realice dentro de los márgenes de la ley y de la manera más adecuada".

En otro comunicado que firman "Sus compañeros y compañeras", despúes de recordar las masacres más saltantes ocurridas durante el año en los penales y fuera de ellos dicen: "El 'montón de muertos' que vimos horrorizados el 14 de diciembre de 1983, en un año se ha multiplicado amenazadoramente. Y nos preguntamos con preocupación si no nos hemos acostumbrado a ver los cadáveres abaleados, torturados y mutilados de nuestros niños, mujeres y hombres peruanos".

Una vez más recordamos un acontecimiento que como tantos otros, sigue sin esclarecerse, mientras que en las cárceles se agudiza la violencia y los hechos de sangre van en aumento, el hacinamiento crece y parece que nadie pudiera remediarlo o no le diéramos la importancia suficiente.

Murió el Padre Romeo Luna Victoria

El martes 18 de diciembre falleció en un accidente aéreo el sacerdote trujillano P. Romeo Luna Victoria, de la Compañía de Jesús. Tenía 63 años de edad y 30 de sacerdocio.

Estudió educación en la Universidad de San Marcos y trabajó en La Cantuta, acompañó a los maestros peruanos en su lucha por el reconocimiento de sus derechos y se preocupó por la formación religiosa del magisterio peruano. También destacó por su labor intelectual en el campo de la Filosofía y las Ciencias Sociales.

El P. Romeo Luna Victoria estuvo siempre comprometido con los más pobres de nuestro país, compromiso que lo llevó a ser rechazado e incomprendido por algunos.

Siempre estará presente entre nosotros.

IQUITOS: Jóvenes cristianos se pronuncian sobre la violencia

En un comunicado los grupos juveniles del Vicariato Apostólico de Iquitos constatan "con dolor y extrañeza que la situación de violencia y muerte generalizada en el Perú, ha llegado a nuestra selva, tradicionalmente pacífica y tranquila. La conciencia de nuestro pueblo se ha visto sacudida por una avalancha de muertes absurdas y de violencia indiscriminada". Recuerdan los hechos de violencia y como jóvenes cristianos reafirman su fe en **el Dios de la Vida y de la Paz** que por Jesucristo nos dice: "He venido a traer vida y vida en abundancia" (Jn. 10, 10) por eso ante la realidad de muerte: "Decimos NO a la violencia y a la muerte, a los robos, asaltos y secuestros y SI a la vida, a la seguridad y a la dignidad de nuestro pueblo.

Como jóvenes cristianos creemos en el Evangelio como norma de vida; reafirmamos nuestro compromiso con la construcción de una nueva sociedad de justicia y de amor a través de un proceso constante de conversión personal".

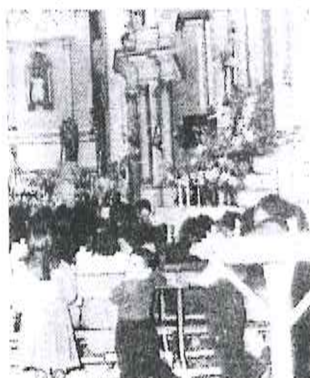
Jornada de oración, reflexión y ayuno por la paz

El día 4 de enero, la Iglesia convocó a una jornada de oración, reflexión y ayuno por la paz. Desde hace tiempo se vive una honda preocupación por los acontecimientos de violencia creciente en el país "que ha hecho más frecuentes y graves los atropellos a la dignidad humana".

Cada parroquia organizó la jornada teniendo en cuenta unos objetivos que fueron comunes a toda la Iglesia. Además de los objetivos comunes, también se dieron guiones de lecturas bíblicas y del magisterio que ayudan a reflexionar y a clarificar nuestra postura ante el momento presente.

Nos parece interesante señalar los objetivos para que las personas que no han podido participar de la jornada, a lo largo del año se unan en la reflexión y en la acción a los cristianos que con una necesidad creciente de buscar caminos de paz y de justicia para nuestro pueblo, no cesan de poner los medios a su alcance para conseguirlo.

* Dar una respuesta desde la no violencia evangélica a esta situación del país, por medio de la oración, la reflexión y el ayuno.
* Reflexionar sobre la construcción de la "civilización del amor" y la edificación de la paz en la justicia (Puebla 1188), examinando nuestras acciones y omisiones como cristianos y como Iglesia en su conjunto.
* En ambiente de oración, buscar el arrepentimiento por nuestra falta de compromiso con Dios y con los hermanos que sufren violencia señalando caminos de fraternidad para la reconciliación entre hermanos.
* Cuestionar desde la fe, la situación de pecado por la que atraviesa nuestro pueblo y que exige urgentes modificaciones de actitudes de personas y grupos. Es necesario encontrar desde la fe la "inspiración para actuar en favor de la fraternidad, la justicia, la paz, contra todas las dominaciones, esclavitudes, discriminaciones, violencias, atentados a la libertad religiosa, agresiones contra el hombre y cuanto atenta a la vida" (Discurso de S.S. Juan Pablo II en Puebla, 28 enero, III, 2 Cf. Discurso a los Obispos Peruanos, 4.10.84).
* Preguntarnos cómo esta situación de violencia y de atropello a la dignidad del hombre cuestiona nuestra fe y nuestra vida cristiana, porque "la Iglesia que conoce el destino trascendente del hombre ha de levantar su voz contra cuanto deprime la dignidad de los hombres y de los pueblos. Por eso, os pido que a la palabra de anuncio del Evangelio, juntéis también la coherente denuncia de abusos y la promoción de los verdaderos ideales humanos y espirituales de vuestros fieles" (Juan Pablo II, Discurso a los Obispos Peruanos, 4.10.84).



* Generar la atención y toma de conciencia del pueblo cristiano y de la población en general sobre el camino de la paz evangélica, que supone recorrerlo con paso firme hacia la justicia. La Iglesia centra la fuerza de su mensaje en el anuncio vibrante y gozoso de Jesucristo. Anuncio que llama a la "... conversión que implica, con la fuerza transformadora de los corazones y de las estructuras, que contiene la palabra viva del Evangelio, la cual es capaz de engendrar hombres nuevos, comunidades nuevas, una sociedad nueva" (Juan Pablo II, Discurso a los Obispos Peruanos, 4.10.84). ●

CUSCO: Cambiarían dirección de Granja- Escuela

El 14 de noviembre fue entregado notarialmente al Superior de los Padres Dominicos en Cusco el **Decreto Arzobispal n. 45,** de fecha 12.11.84, determinando que "de acuerdo con el consejo de asuntos económicos y el colegio de consultores de la Arquidiócesis se entregará la administración, guía y conducción de la Granja Escuela a otro instituto religioso, distinto de los Padres Dominicos".

Los Padres dominicos efectuarán la entrega de la Granja Escuela Pumamarka, situada en Yucay, Cusco, el 16 de febrero, según lo ordena el decreto arzobispal.

Se pone así término, inexplicablemente, a una fructífera labor que en los años pasados se ha ganado el reconocimiento unánime de la población de la zona.

En un comunicado fechado el 15 de noviembre, el P. Juan Hugues, Director de la Granja Escuela, explica que los Padres Dominicos han solicitado reiteradamente que el convenio para la conducción de la Granja Escuela sea renovado. Desde diciembre de 1983 hasta la fecha, tanto el Director como el Superior de los Dominicos pidieron la renovación del convenio y solicitaron conocer la decisión del Arzobispado al respecto, sin recibir respuesta, ni tener la posibilidad de un diálogo con el Arzobispo.



El Decreto Arzobispal no da a conocer los motivos por los cuales se ha optado por cambiar la dirección de la Granja. En junio de 1984 y en ausencia del Director, el Arzobispo envió a Yucay una comisión supervisora que realizó una minuciosa investigación, pero no dio a conocer al equipo de la Granja Escuela las conclusiones de ella, a pesar de haberlo ofrecido formalmente.

La decisión del Arzobispado, además de dolorosa para la población y para los Padres Dominicos, aparece también inmotivada e inexplicable, pues en ningún momento se ha presentado, por parte del Arzobispado, alguna observación sobre la conducción de la Granja, o se ha pedido rectificación de errores que pudieran haberse percibido. Sin ningún diálogo se ha procedido directamente a dar término al convenio, afectando con una medida injustificada el clima de relaciones en la arquidiócesis. ●

Palmas magisteriales a tres destacados intelectuales

El martes 8 de Enero fueron laureados con las Palmas Magisteriales, en el grado de Amautas; tres destacados intelectuales peruanos por su aporte a la docencia y la investigación científica. Ellos son el P. Felipe Mac Gregor sj., el Dr. Javier Pulgar Vidal y el Ing. Alberto Giesecke Matto.

Las Condecoraciones fueron entregadas en Acto solemne por el Presidente de la República, Arq. F. Belaúnde Terry en el Instituto Nacional de Cultura. El discurso de presentación estuvo a cargo del Ministro de Educación, Dr. Andrés Cardó Franco.

El Dr. Javier Pulgar Vidal se ha destacado por su trabajo de investigación y docencia en lo que respecta al conocimiento de la realidad geográfica de nuestro país. En su discurso de agradecimiento expresó el aliento que significaba este galardón para unir sus esfuerzos al de otros que anhelan el desarrollo pleno y justo de nuestro país y una cultura humana en la cual la verdad sea la medida de todos nuestros pensamientos y acciones.

El Ing. Alberto Giesecke Matto se refirió en su discurso de agradecimiento a la necesidad de garantizar la consagración de la autonomía en el manejo de los fondos que corresponden a las instituciones científicas, para que puedan cumplir a plenitud su misión. El Ing. Giesecke se ha destacado por su participación en el campo de la investigación científica.

El P. Felipe Mac Gregor sj. de amplia trayectoria en el campo de la educación y la cultura en general ha destacado sobre todo en el quehacer universitario y más recientemente se encuentra dedicado a apoyar los esfuerzos por construir la paz desde diversos campos y preocupaciones. Reproducimos a continuación algunos de los párrafos de su discurso de agradecimiento por haber recibido el Grado de Amauta de la Orden de las Palmas Magisteriales.

"En la intimidad del hombre conviven su mundo, sus valores, su camino. Mi mundo es el Perú, mis valores los de la fe, la esperanza y la caridad, mi camino, recorrido por Cristo sacerdote y por su Iglesia, es el hombre.

Veo al Perú, mi mundo, reconociendo lentamente su mestizaje racial, cultural. Este reconocimiento, lento, casi vergonzante, corrige un trágico error histórico.

"Mestizos, pobladores, hombres de empresa, educadores, universitarios, están en mi visión del Perú.

Yo he conocido al Perú por los peruanos; mucho después en mi vida llegó la información histórica y la lectura de nuestros ensayistas e ideólogos".

Luego de recordar su labor en la Compañía de Jesús, la Universidad Católica, la Universidad del Pácifico y la Asociación Peruana de Estudios e Investigación para la Paz, hizo una referencia histórica al quehacer del Amauta:

"Dos peruanos, mestizos de indias chachapoyana y cusqueña, Blas Valera y Garcilazo de la Vega, descubrieron al mundo conquistante la densidad rica y compleja del tejido social del mundo que empezaba a conquistar y dominar.

Ambos hablaron con encomio de los Amautas, a Garcilazo sus recuerdos le traen hacia el barrio, Collcampata, y la casa "que aun yo alcancé en pie" (**Comentarios Reales de los Incas,** Emecé Editores 1943, Libro VI, Cap. XXIV (Tomo II, p. 56), construída por Inca Roca para las escuelas a donde los mismos Incas acudían para escuchar a los Amautas; dice Garcilazo: "los Reyes passaban por los postigos a oir las liciones de sus filósofos, y el Inca Pachacutec las leía muchas veces declarando sus leyes y estatutos, que fue gran legislador" (**ibid.**, Libro VII, Cap. X (Tomo II, p. 110).

Valera, "gran escudriñador de las cosas de los Incas", según Garcilazo, describió la misión y la función de los Amautas en la sociedad inca (**ibid.**, Libro IV, Cap. XIX (Tomo I, p. 214).

Garcilazo cita con admiración y afecto los testimonios de su connacional, como él alejado de la patria; para ambos como para todos los que hemos estado largo tiempo lejos de ella, la patria se adentra más hondo, adquiere perfiles más nítidos y nos acompaña con su presencia ausente en la cotidianidad del alejamiento.

Han pasado más de 5 siglos, hoy, heredero de la misión de los amautas me siento urgido por ella. Me invade el pasado, me fuerza el presente a visitar y trascender nuestra cultura, a servir a los maestros. Ellos viven en la espera, su relación con la cultura se teje de paciencia y de renuncias a la contemporaneidad del esfuerzo y del éxito.

Mis visitas a la cultura nacional me persuaden la urgencia e importancia de afirmar e insistir en la anterioridad del **sentido** y su prelación sobre los signos culturales.

Otear en **"el sentido"** es acercarse al Absoluto, próximo a El asistir al nacimiento de la Moral, y, a partir de ella buscar el lugar propio de cada uno de los signos culturales.

La tarea tiene urgencia por la omnipresencia y sobreabundancia de signos culturales. Las comunicaciones sociales por ejemplo invaden nuestro diario vivir con peligro de despojarlo de interioridad. Necesitamos concertar un esfuerzo múltiple pluridisciplinario, de la psicología, la sociología y la moral, para encontrar el lugar de lo comunicado, "el mensaje", y del comunicador, en la topografía de la percepción y de la praxis del lector o del oyente. La morbosidad, la técnica y, mucho menos, el lucro no son soberanos.

Mi misión de Amauta me convoca a batirme, junto a los maestros, en el duelo, tan desigual a veces, entre la educación formal e informal.

El pueblo de Israel, como todo pueblo con densidad cultural e histórica tuvo amautas, los llamó salmistas, Bardos, jueces, videntes cantaron, oraron, dieron gracias, señalaron senderos, anunciaron la epifanía, la manifestación futura del Liberador.

Sus poemas eran stanzas diversas de un sólo cántico: **habían encontrado el lugar del hombre** en la economía de Dios. Sus poemas son parte constitutiva del mensaje cristiano".

Finalmente se refirió a Ignacio de Loyola, citando algunos párrafos de los Ejercicios Espirituales para terminar con las palabras del Salmo 116:

"Amo al Señor porque escucha mi voz suplicante porque me presta oído cuando lo invoco.
Alma mía recobra tu calma que el Señor fue bueno contigo: arrancó mi vida de la muerte, mis ojos de las lágrimas, mis pies de la caída. Caminaré en presencia del Señor en el país de los vivos. ¿Cómo pagaré al Señor todo el bien que me ha hecho? **Alzaré mi copa por el triunfo invocando al Señor cumpliré al Señor mis votos, en presencia de todo el pueblo"**

Notas internacionales

POLONIA: sigue juicio por asesinato

Los tres miembros de la policía acusados del asesinato del sacerdote polaco Jerzy Popieluszko están siendo juzgados por un tribunal en Torun. Durante el juicio han declarado con detalle cómo procedieron a dar muerte al sacerdote después de secuestrarlo.

Los dos tenientes de policía: Waldemar Chmielewski y Leszek Pekala fueron los primeros en prestar declaración. Luego lo hizo el capitán Grzegorz Piotrowski, quien condujo el crimen. Manifestaron que golpearon al sacerdote repetidamente con un palo, y luego lo arrojaron al río.

El Coronel Adam Pietruszka es acusado de instigador del crimen.

La muerte del P. Jerzy suscitó la indignación y el rechazo en su país y en el extranjero, y el firme pedido de que se haga justicia.

Desmond Tutu: premio Nóbel de la Paz 1984

El pasado 16 de octubre de 1984, el obispo anglicano Desmond Tutu, de cincuenta y tres años, casado y con cuatro hijos, se hizo acreedor del Premio Nóbel de la Paz - 1984, por su actividad contra el régimen de segregación racial en su país y la defensa de los derechos humanos de la inmensa mayoría negra sudafricana.

El testimonio de Desmond Tutu y sus gestos proféticos de lucha no–violenta a lo largo de los últimos años lo han convertido en un símbolo universal contra el "apartheid" y el significado de este Premio Nobel de la Paz 1984 alcanza, como



el mismo Desmond Tutu declara "a todos los que han luchado por una nueva sociedad en Sudáfrica, una sociedad en la que los seres humanos tengan importancia como tales".

Un hecho fundamental en la vida del obispo Tutu fue la decisión irrevocable, asumida el 1ro. de setiembre de 1975 al ser nombrado decano de la catedral anglicana de Johannesburgo, de volver a sus raíces. Este día dejo de vivir en la residencia oficial que correspondía a su cargo y fue con su familia a vivir como los demás negros en el barrio de Soweto, sufriendo y soportando las humillaciones de la discriminación racial. A partir de entonces Desmond Tutu desempeñó un papel esencial contra el "apartheid", denunciando y condenando las leyes segregacionistas y unificando las diversas corrientes que se oponen a la discriminación de la que son víctimas millones de negros de Africa del Sur.

ONU: prohibición de tortura

Con motivo de la celebración del 36o. aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, fue aprobada por unanimidad en asamblea general de los Estados miembros de la ONU presidida por Paul Lusaka de Zambia, una convención que proscribe la tortura como medio para obtener una confesión, como castigo o intimidación.

La convención, aprobada después de siete años de negociaciones, entra en vigor al recibir la ratificación de 20 de los 159 Estados que conforman la Organización de las Naciones Unidas.

La aprobación de tal convención representa sin duda un logro importante para la creación de un mundo más humano, al explicitar categóricamente que "ninguna clase de circunstancia excepcional, ya sea estado de guerra o una amenaza de guerra, inestabilidad política interna o cualquier otro estado de emergencia pública, puede invocarse como una justificación de la tortura".

Los Estados partes de esta convención deberán aportar todas las "medidas legis-

(Sigue en la pág. 50)

(Viene de la pág. 45)

ciencia o de nuestro rencor. Para discernir, nos han dicho siempre todos los grandes maestros de la vida espiritual, se necesita una completa libertad frente a todo gusto o tendencia personal que pudiera oponerse al querer de Dios. Sólo quienes estén seriamente luchando por una libertad así, como la de la Virgen de la Anunciación, que es la raíz de toda santidad cristiana, podrán discernir la voz del Dios santo y decir que "sí" a las duras exigencias de perdón, de paciencia, de audacia, de lucha, de crucifixión o de martirio, que El pueda estar haciéndonos en estos momentos.

7.- Les pido de corazón que, con la ayuda de Dios, vivamos estas horas difíciles con los sentimientos del Señor. Estos son los que garantizan más eficazmente la justicia y la paz. Lejos de distraernos de la realidad, a través de este esfuerzo serio de conversión y discernimiento el Señor nos urgía a ocuparnos mucho más concretamente de cada hermano que está caído junto al camino y construir con mucha mayor generosidad una sociedad solidaria. No nos podemos dejar contagiar ni por un instante con la tentación de recurrir a la violencia, a pesar de que la suframos en carne propia. La Virgen María nos recuerda, en este tiempo, que Dios eleva a los humildes y humilla a los poderosos. Nuestra fuerza no se encuentra en el poder vociferante y amenazador. Nuestra fuerza nos viene del espíritu de Dios que es más poderoso que todas las fuerzas que se puedan interponer en el camino de la reconciliación y de la paz. De El queremos llenarnos, como la Inmaculada.

8.- Finalmente, quisiera pedir con respeto y con firmeza a nuestros gobernantes que den pasos eficaces para posibilitar la gestación de un consenso sobre el presente y el futuro de nuestro país. Es Chile el que está en juego y eso interesa a cada uno de los habitantes de este suelo. Mientras más personas y organizaciones podamos participar en la gestación de la patria que queremos, y mientras mayor libertad tengamos para hacerlo, mejor será el resultado y la garantía de paz que podamos obtener.

Que Dios los bendiga y la Virgen acoja estas peticiones que en este mes queremos hacerlo en común.

Arzobispo de Santiago
Santiago, 18 de noviembre de 1984.